





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

Expediente de contratación: Contrato de prestación de servicios Especializados de Apoyo al Desarrollo del Coworking Digital Sobre Tecnología Inmersiva Y Ciberseguridad (5/2023)

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2023, siendo las 09:00 horas, recibido el Informe Técnico de Valoración de la oferta técnica presentada, procede a su análisis y a la apertura en acto público del Sobre C.

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

- Presidenta: Doña María Jerez Carrillo
- Secretario: Don Juan Carlos García Morillas
- Vocal: Don Cristóbal Quesada Molina

Abierto el Acto por la Sra. Presidenta, se tiene por recibido el Informe de Valoración técnica, adjuntándose el mismo al presente Acta.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

LICITADORES	PUNTOS
UTE PYH GLOBAL STARTUPS	12
CETEMET	19

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 15 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

En aplicación del apartado 4.B del PCAP, queda excluida la oferta presentada por la entidad UTE PYH GLOBAL STARTUPS, al no alcanzar los 15 puntos mínimos exigidos.







En suma, a lo anterior, tal y como se advierte en el Informe técnico de valoración, se detecta que, efectivamente, la UTE PYH GLOBAL STARTUPS ha introducido en la Memoria valores objetivos sobre el equipo técnico propuesto. El contenido de la Memoria no debía hacer mención al equipo propuesto, ni a su experiencia. Dichos valores incluidos en el Memoria están sujetos a valoración automática en el Sobre C.

En el apartado 3.3.2 del PCAP, Sobre B, se determina que:

IMPORTANTE: La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica, ni anticipar el precio ofertado, ni sobre ningún dato valorable de forma automática. En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.

No obstante, y dado que dicha entidad ha quedado ya excluida por el motivo antes expuesto no procede realizar pronunciamiento alguno al respecto. Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del Sobre C de la entidad que continúa en el presente procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

La entidad CETEMET presenta oferta en los siguientes términos:

- Se oferta para su ejecución un precio de 183.715,00 € (Ciento ochenta y tres mil setecientos quince euros) IVA excluido (en número y letras), siendo el importe correspondiente al IVA de 38.580,15 €, Treinta y ocho mil quinientos ochenta euros con quince céntimos de euro (en número y letras).
 - El total de la oferta económica, I.V.A. incluido es de: 222.295,15 €, Doscientos veintidós mil doscientos noventa y cinco euros con quince céntimos de euro (en número y letras).
- 2. El licitador oferta un técnico <u>adicional</u> especialista en tecnologías habilitadoras de la industria 4.0.: SI









- 3. Experiencia <u>adicional</u> a la mínima exigida del personal adscrito:
 - Experiencia adicional del Director/a del Proyecto: 10 años.
 - Experiencia adicional del Jefe de Proyecto: 5 años.
 - Experiencia adicional del técnico especialistas 1: 5 años.
 - Experiencia adicional del técnico especialistas 2: 5 años.

En relación a la documentación exigida en el Anexo V según lo dispuesto en el apartado 2.6.3 del PCAP se detecta que la entidad **CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO Y DEL TRANSPORTE** no ha aportado los correspondientes informes vida laboral/Certificados de alta en el RETA.

Se concede a la entidad **CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO Y DEL TRANSPORTE** un plazo de 2 días naturales a contar desde el requerimiento por correo electrónico para que presente los correspondientes informes vida laboral/Certificados de alta en el RETA a los efectos de poder comprobar el cumplimiento de los requisitos del técnico y experiencia adicional que el licitador oferta.

Y sin nada más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 11:00 horas, del día 4 de mayo de 2023.

Mesa de Contratación

Linares, a 5 de mayo de 2023

Presidenta: Doña María Jerez Carrillo

Secretario: Don Juan Carlos García Morillas

Vocal: Don Cristóbal Quesada Molina